

A) LEGISLACIÓN NACIONAL.-

[Orden PRE/2382/2010, de 13 de septiembre, por la que se incluyen las sustancias activas bensulfurón, 5-nitroguayacolato de sodio, o-nitrofenolato de sodio, p-nitrofenolato de sodio y tebufenpirad en el Anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios. 14095](#)

La presente orden incorpora al ordenamiento jurídico interno, la Directiva 2009/11/CE de la Comisión por la que se incluyen en su anexo I las sustancias activas antes mencionadas.

(B.O.E. Nº 223 de 14.09.10)

[Orden PRE/2383/2010, de 13 de septiembre, por la que se incluyen las sustancias activas clormecuat, compuestos de cobre, propaquizafop, quizalofop-P, teflubenzurón, zeta-cipermetrina y tetraconazol y por la que se amplía el uso de la sustancia activa clormecuat en el Anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios. 14096](#)

La presente orden incorpora al ordenamiento jurídico interno la Directiva 2009/37/CE de la Comisión por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo para incluir las sustancias activas clormecuat, compuestos de cobre, propaquizafop, quizalofop-P, teflubenzurón y zeta-cipermetrina, la Directiva 2009/82/CE del Consejo para incluir la sustancia activa tetraconazol, y la Directiva de la Comisión 2010/2/UE para ampliar el uso de la sustancia activa clormecuat.

(B.O.E. Nº 223 de 14.09.10)

[Real Decreto 1090/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas. 14138](#)

La Directiva 2009/107/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 98/8/CE, relativa a la comercialización de biocidas, en cuanto a la ampliación de determinados plazos, ha sido necesaria pues el plazo de 10 años establecido en la Directiva 98/8/CE para la revisión de las sustancias biocidas presentes en el mercado antes del 14 de mayo de 2000 y durante el cual se establecía la protección de la confidencialidad de los datos presentados para ese proceso, ha resultado ser insuficiente.

(B.O.E. Nº 224 de 15.09.10)

[Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo. 14301](#)

(B.O.E. Nº 227 de 18.09.10)

[Orden PRE/2439/2010, de 16 de septiembre, por la que se incluyen las sustancias activas fosforo de magnesio generador de fosfina, warfarina de sodio, fosforo de aluminio generador de fosfina para un uso adicional del mismo, brodifacum y warfarina, en el Anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas. 14481](#)

Mediante esta orden se transponen al ordenamiento jurídico interno las Directivas 2010/7/UE, 2010/8/UE, 2010/9/UE, 2010/10/UE, y 2010/11/UE de la Comisión. Asimismo, se establecen los requisitos que deberán cumplir las empresas que deseen seguir comercializando biocidas del tipo 18 y los biocidas del tipo 14.

(B.O.E. Nº 229 de 21.09.10)

[Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de junio de 2010 como normas españolas. 14820](#)

(B.O.E. Nº 234 de 27.09.10)

[Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de junio de 2010. 14821](#)

(B.O.E. Nº 234 de 27.09.10)

[Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de junio de 2010. 14822](#)

(B.O.E. Nº 234 de 27.09.10)

[Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Industria, por la que se publican los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de junio de 2010. 14823](#)

(B.O.E. Nº 234 de 27.09.10)

[Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Industria, por la que se publican los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de junio de 2010. 14824](#)

(B.O.E. Nº 234 de 27.09.10)

[Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas. 14843](#)

Deroga la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 27 de junio de 1997 y desarrolla la última modificación llevada a cabo en el Reglamento de los Servicios de Prevención mediante el Real Decreto 337/2010.

(B.O.E. Nº 235 de 28.09.10)

B) CONVENIOS COLECTIVOS.-

[Resolución de 31 de agosto de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de ámbito estatal para la fabricación de conservas vegetales. 14125](#)

(B.O.E. Nº 223 de 14.09.10 Capítulo IX)

[Resolución de 3 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de perfumería y afines. 14128](#)

(B.O.E. Nº 223 de 14.09.10 Capítulo X)

[Resolución de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de ámbito estatal para las industrias del curtido, correas y cueros industriales y curtición de pieles para peletería. 14994](#)

(B.O.E. Nº 237 de 30.09.10 Capítulo XI)

[Resolución de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Acuerdo laboral de ámbito estatal para el sector de hostelería. 14996](#)

(B.O.E. Nº 237 de 30.09.10 Capítulo IX)

C) LEGISLACIÓN COMUNITARIA.-

[DIRECTIVA 2010/61/UE DE LA COMISIÓN de 2 de septiembre de 2010 por la que se adaptan por primera vez al progreso científico y técnico los anexos de la Directiva 2008/68/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas.](#)

(D.O.C.E. Nº L 233/27 de 03.09.10)

[DIRECTIVA 2010/62/UE DE LA COMISIÓN de 8 de septiembre de 2010 por la que se modifican, para adaptar sus disposiciones técnicas, las Directivas 80/720/CEE y 86/297/CEE del Consejo y las Directivas 2003/37/CE, 2009/60/CE y 2009/144/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la homologación de tipo de los tractores agrícolas o forestales.](#)

(D.O.C.E. Nº L 238/7 de 9.09.10)

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas.](#)

(D.O.C.E. Nº C 251/1 de 17.09.10)

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 837/2010 DE LA COMISIÓN de 23 de septiembre de 2010 por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 1418/2007, relativo a la exportación, con fines de valorización, de determinados residuos a determinados países no miembros de la OCDE.](#)

(D.O.C.E. Nº L 250/1 de 24.09.10)

[DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 24 de septiembre de 2010 por la que se modifica, para adaptarlo al progreso científico y técnico, el anexo de la Directiva 2002/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a exenciones relativas a aplicaciones que contienen plomo, mercurio, cadmio, cromo hexavalente, polibromobifenilos o polibromodifeniléteres.](#)

(D.O.C.E. Nº L 251/28 de 25.09.10)

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 849/2010 DE LA COMISIÓN de 27 de septiembre de 2010 por el que se modifica el Reglamento \(CE\) nº 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas sobre residuos.](#)

(D.O.C.E. Nº L 253/2 de 28.09.10)

OTROS.-

PAÍS VASCO

[AGINDUA, 2010eko ekainaren 16koa, Etxebizitza, Herri Lan eta Garraioetako sailburuarena; honen bitartez, Etxebizitzarako Eraikinaren Liburua osatzen duten dokumentuen ereduak onartzen dituen 2003ko urriaren 22ko Aginduaren eranskina aldatu da. 4116](#)

[ORDEN de 16 de junio de 2010, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se modifica el anexo de la Orden de 22 de octubre de 2003, por la que se aprueban los modelos de documentos que conforman el Libro del Edificio destinado a vivienda. 4116](#)

(B.O.P.V. Nº 173 de 08.09.10)